



EN CALLE SN HOWBRE BARRIO DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO DEL
MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO., SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 16/07 DEL AÑO 2019, SE
REÚNEN LOS C. MARTIN RAMAS RAMASE, EN REPRESENTÁCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO,
EL (LA) C. ING DISCOTTE NO COS SESSO AND REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA
EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD EJECUTORA, EL (LA)
C REPRESENTANDO LA DEPENDENCIA O NORMATIVA, ASÍ
COMO LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y HABITANTES DE ESTE LUGAR, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LA
COMUNIDAD SOBRE LA OBRA O ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO Y CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO
DE OBRA PARA LA SUPERVICION DE LA MISMA.
LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA, INFORMAN A
LOS VECINOS PRESENTES QUE LA OBRA O ACCIONES PROGRAMADAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE
ESTA LOCALIDAD CONSISTE EN: REHABILITACION DE RED DE
DASNATE SONITARIO PARA BENEFICIAR A CALLE SIN. EN BARRIO SAN RAMON. QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN: CALLE SIN NOVIBRE EN BARRIO SAN RAMON DE LA
CUAL EL ÓRGANO RESPONSABLE SERA: ING. ALBERTO HENDOZA DEST., LOS RECURSOS
QUE SE APLICAN A LA OBRA CORRESPONDEN A LOS FONDOS DE:
ESTRUCTURA FINANCIERA
APORTACIONES: MUNICIPAL PROGRAMA: FONDO DE INFORESTONITURA SOCIAL MUNICIPAL (FISH 2019)
INVERSIÓN FEDERAL: \$ 0.00 LETRA: (CERO PESAS CO/100 M-N')
LETRA: (CERO DE SOS OR 100 M.W.
INVERSIÓN MUNICIPAL \$ 322,000.00 LETRA: (TRESCISATOS VEINTIDOS HIL PESOS DO /100 A)-N.





APORTACION DEL BENEFICIARIO \$
LETRA: (CERD PESOS OO/100 de . N.)
TOTAL, DE INVERSIÓN \$ 399, 200 · 20
LETRA: (TRESCIENTES VEINTIODS HIL PESOS OD/100 H-N.
ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DEL CONTENIDO DE LA OBRA SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y
COMPROMISOS:

ENTERADOS LOS REPRESENTANTES DE LA INFORMACION VERTIDA EN LA PRESENTE REUNION, DECIDEN CONSTITUIR EL COMITÉ COMUNITARIO PARA REVISAR LA OBRA O ACCION MENCIONADA, EL CUAL ESTARA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO, UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA Y DOS VOCALES DE APOYO, ELECTOS DEMOCRATICAMENTE DE ENTRE LOS HABITANTES VECINOS DE EL LUGAR QUE ASISTEN A LA ASAMBLEA; QUE NO SON DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y CUYO FUNCIONAMIENTO DEBERA SUJETARSE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

<u>PRIMERA.</u> - EL COMITÉ COMUNITARIO ES UN ORGANO AUXILIAR DE LOS SISTEMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DE CONTROL Y EVALUACION DE GESTION PUBLICA CUYO OBJETIVO ES LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA O ACCION QUE SE DESCRIBE EN EL CUERPO DE ESTA ACTA CONSTÎTUTIVA.

SEGUNDA. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO EL COMITÉ TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.-DIFUNDIR AL RESTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA. LAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS O ACCIONES A EJECUTAR; METAS FISICAS, COSTO, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, LISTA DE PARTICIPANTES, FECHA DE INICIO Y TERMINO.

- II.- VIGILAR QUE LA OBRA SE REALICE DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TÉCNICO Y A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE.
- III.- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO DE RESULTADOS.
- IV.- VERIFICAR QUE LA CALIDAD CON QUE SE REALICE LA OBRA SEA LA PLANEADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

X

A





V.- REALIZAR LAS FUNCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL, REPORTANDO LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES O QUE RECIBAN DE PARTE DE LA CIUDADANÍA CON MOTIVO DE LA OBRA.

VI.- INTEGRAR UN ARCHIVO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA SUPERVICIÓN DE LA OBRA.

VII.- INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA Y ACCIONES INFORMANDO A LOS VECINOS EL RESULTADO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

VIII.- PROMOVER EL BUEN USO DE LA OBRA ANTE LOS VECINOS BENEFICIADOS Y SU MANTENIMIENTO ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

IX.- COADYUVAR CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS RELACIONADOS CON LA OBRA O ACCIÓN.

TERCERA. - LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL COMITÉ PODRAN SER DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS DE MANERA INDIVIDUAL O EN CONJUNTO Y PODRAN AUXILIARSE DE LOS OTROS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, PERO LA REPRESENTATIVIDAD DE LA COMUNIDAD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SUPERVICIÓN DE LA MISMA LE CORRESPONDERA EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

<u>CUARTA</u>. - EL COMITÉ NO PODRÁ DESEMPEÑAR OTRAS FUNCIONES NI PROMOVEER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, SALVO LAS QUE EXPRESAMENTE SE SEÑALEN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTA ACTA CONSTITUTIVA.

UNA VEZ CONOCIDAS LAS CLAUSULAS PROCEDENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS VECINOS DIRECTAMENTE BENEFICIADOS CON LA OBRA, SE PROCEDE A ELEGIR EN FORMA DEMOCRATICA Y DIRECTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO DE OBRA, CON FORME A LAS PROPUESTAS. SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN VECINAL, RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS:







CONCERTADOR SOCIAL

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA SIENDO LAS 1.3.4.5 HORAS DEL MISMO DIA, FIRMANDO LOS ASISTENTES DE CONFORMIDAD, PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS ASENTADOS.

REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. ALBERTO MENDOZA PEREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA
DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE
LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO TOLIMÁN, QRO.

REPRESENTANDO ENTIDAD EJECUTORA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Burero Penice	Sopervisor della	A





COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE

Irineo Rope Barria

PRESIDENTE

MIGUEL RAMON DELACEUR

SECRETARIO

An

Ju Sand Hinds

FIRMA

Aquituro Hemondey landapade
TESORERO

Irene Sancher Hopo'lb

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Justine Caplor Ramon

1ER VOCAL

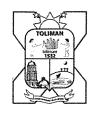
Loven 20 Quin723H

2DO VOCAL

Jagols Baggals Prosen

Som San II

4





Lista de Asistencia ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO R. ráncher



